

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN</b>
<b>Nombre de la PROMOCIÓN:</b> Campaña Estore Combos Abiertos (la “PROMOCIÓN”).
<b>Vigencia de la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida desde el día 29 de octubre de 2024 hasta el día 31 de enero de 2025, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
<b>Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:</b> Son treinta (30) unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
<b>Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida a nivel nacional.
<b>Canales aplicables a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
<b>II. CONSIDERACIONES PREVIAS</b>
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a <a href="http://www.samsung.com/co/info/tyc">www.samsung.com/co/info/tyc</a> .
<b>III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN</b>
<p><b>1. Objeto</b> – Por la compra de un (1) TV Crystal 98” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar un (1) The Freestyle por un valor de COP \$2,999,899 y una (1) Batería The Freestyle por un valor de un peso (\$1) (“BENEFICIO”).</p> <p><b>(a)</b> Por la compra de un (1) TV OLED 48” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido T40 por un valor de COP \$549,900 (“BENEFICIO”).</p> <p><b>(b)</b> Por la compra de un (1) TV NEO QLED 55” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido Q600C por un valor de COP \$1,199,900 (“BENEFICIO”).</p> <p><b>(c)</b> Por la compra de un (1) TV NEO QLED 65” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido S801D por un valor de COP \$1,299,900 (“BENEFICIO”).</p> <p><b>(d)</b> Por la compra de un (1) TV NEO QLED 75” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar un (1) The Freestyle por un valor de COP \$2,999,900 (“BENEFICIO”).</p> <p><b>(e)</b> Por la compra de un (1) TV QLED 98” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido Q930D por un valor de COP \$2,899,900 (“BENEFICIO”).</p> <p><b>(f)</b> Por la compra de un (1) TV NEO QLED 8K 85” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido Q930D por un valor de COP \$2,899,900 (“BENEFICIO”).</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

(g) Por la compra de un (1) TV QLED 55” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido T40 por un valor de COP \$549,900 (“BENEFICIO”).

(h) Por la compra de un (1) TV QLED 65” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido T50 por un valor de COP \$849,900 (“BENEFICIO”).

Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.

**2. Tiendas Autorizadas Participantes** – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:

a. **Canales online:**

o Shop App

<https://www.samsung.com/co/> |

**3. Productos y Unidades** – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra:

Tienda Autorizada Participante	PRODUCTO	Número de referencia
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV Crystal 98”	UN98DU9000KXZL
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV OLED 48”	QN48S90DAEXZL
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV NEO QLED 55”	QN55QNX1DAKXZL
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV NEO QLED 65”	QN65QNX1DAKXZL
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV NEO QLED 75”	QN75QNX1DAKXZL
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV QLED 98”	QN98Q80CAKXZL
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV NEO QLED 8K 85”	QN85QN800DKXZL
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV QLED 55”	QN55Q70DAKXZL
<a href="https://samsung.com/co/">https://samsung.com/co/</a>	TV QLED 65”	QN65Q70DAKXZL

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

<a href="#">Shop App</a>	TV Crystal 98”	UN98DU9000KXZL
<a href="#">Shop App</a>	TV OLED 48”	QN48S90DAEXZL
<a href="#">Shop App</a>	TV NEO QLED 55”	QN55QNX1DAKXZL
<a href="#">Shop App</a>	TV NEO QLED 65”	QN65QNX1DAKXZL
<a href="#">Shop App</a>	TV NEO QLED 75”	QN75QNX1DAKXZL
<a href="#">Shop App</a>	TV QLED 98”	QN98Q80CAKXZL
<a href="#">Shop App</a>	TV NEO QLED 8K 85”	QN85QN800DKXZL
<a href="#">Shop App</a>	TV QLED 55”	QN55Q70DAKXZL
<a href="#">Shop App</a>	TV QLED 65”	QN65Q70DAKXZL

**4. Clientes** – Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas.

**5. Mecánica** – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:

- a. El CLIENTE ingresará al portal de las Tiendas Autorizadas Participantes donde seleccionará y agregará al carrito de compras el PRODUCTO.
- b. Una vez el PRODUCTO sea añadido al carrito de compras, el BENEFICIO será añadido de forma automática al carrito de compras. En caso de que el CLIENTE no desee el BENEFICIO, deberá eliminarlo del carrito de compras y la PROMOCIÓN no será aplicada.
- c. El CLIENTE deberá ingresar al carrito de compras para verificar que el BENEFICIO haya sido incluido y que la PROMOCIÓN haya sido aplicada.
- d. El CLIENTE deberá continuar con los pasos para finalizar su compra.

**6. Condiciones especiales del BENEFICIO** – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO **no** es acumulable con las siguientes promociones: “Códigos Existentes”, “Descuentos Instantáneos”, “10% OFF Primera compra Samsung Shop APP”.
- b. La cantidad de unidades disponibles para el BENEFICIO no serán las mismas que la cantidad de unidades disponibles del PRODUCTO.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

- c. El CLIENTE podrá redimir el BENEFICIO máximo una (1) vez por transacción.
- d. El BENEFICIO será aplicable siempre y cuando el CLIENTE adquiera a través de una (1) única transacción, mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) PRODUCTOS en las Tiendas Autorizadas Participantes.
- e. Si el CLIENTE elimina el BENEFICIO de su carrito de compra, no podrá volver a aplicarlo ni participar en la PROMOCIÓN.
- f. El BENEFICIO será entregado siempre y cuando el CLIENTE no haya ejercido su derecho de retracto sobre el PRODUCTO. Por otra parte, si el BENEFICIO ya ha sido entregado al CLIENTE, y el CLIENTE ejerce su derecho de retracto sobre el PRODUCTO, deberá devolver el BENEFICIO junto con el PRODUCTO.

**7. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN**

- 1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
- 2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.
- 3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
- 4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
- 5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
- 6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
- 7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: [www.samsung.com/co/offer](http://www.samsung.com/co/offer) y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en <https://www.samsung.com/co/proteccion-de-datos/>.
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

**8. LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

Oferta válida desde el día 29 de octubre de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son treinta (30) unidades disponibles del BENEFICIO. "Campaña Estore Combos Abiertos": 1. Por la compra de un (1) TV Crystal 98" en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar un (1) The Freestyle por un valor de COP \$2,999,899 y una (1) Batería The Freestyle por un valor de un peso (\$1) ("BENEFICIO").

(a) Por la compra de un (1) TV OLED 48" en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido T40 por un valor de COP \$549,900 ("BENEFICIO").

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

(b) Por la compra de un (1) TV NEO QLED 55” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido Q600C por un valor de COP \$1,199,900 (“BENEFICIO”).

(c) Por la compra de un (1) TV NEO QLED 65” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido S801D por un valor de COP \$1,299,900 (“BENEFICIO”).

(d) Por la compra de un (1) TV NEO QLED 75” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar un (1) The Freestyle por un valor de COP \$2,999,900 (“BENEFICIO”).

(e) Por la compra de un (1) TV QLED 98” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido Q930D por un valor de COP \$2,899,900 (“BENEFICIO”).

(f) Por la compra de un (1) TV NEO QLED 8K 85” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido Q930D por un valor de COP \$2,899,900 (“BENEFICIO”).

(g) Por la compra de un (1) TV QLED 55” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido T40 por un valor de COP \$549,900 (“BENEFICIO”).

Por la compra de un (1) TV QLED 65” en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTO”), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido T50 por un valor de COP \$849,900 (“BENEFICIO”).

La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes. El BENEFICIO no es acumulable con las siguientes promociones: “Códigos Existentes”, “Descuentos Instantáneos”, “10% OFF Primera compra Samsung Shop APP”. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en [www.samsung.com/co/info/tyc](http://www.samsung.com/co/info/tyc).